87



87

Experiencias y condiciones juveniles en América Latina

Nueva Antropología

Carlos María Galimberti, "Tirar (o no tirar) a los viejos por la ventana". La dinámica generacional en la Juventud Sindical en Argentina a partir de un estudio de caso (2010-2015) · Nicolás Cabrera y Gonzalo Assusa, Códigos de *barras*: jerarquías, legitimidades y disputas intergeneracionales en una hinchada de fútbol en Argentina · Camila Deleo, Trayectorias laborales de jóvenes urbanos argentinos: un análisis de los cambios y continuidades en los sentidos laborales · Luisina Castelli Rodríguez, Maternidades e intervención estatal entre mujeres usuarias de pasta base. Apuntes desde Uruguay · Ells Natalia Galeano Gasca, El *don* y la construcción de confianza por parte de jóvenes artistas en contextos de violencia física y estructural en Medellín, Colombia · Iván Francisco Porraz Gómez, Entender las violencias: los jóvenes migrantes centroamericanos en sus lugares de origen y su tránsito por el sur de México · Óscar Aguilera Ruiz, El movimiento estudiantil en Chile, 2006-2014. Una aproximación desde la cultura y las identidades

VOL. XXX, NÚM. 87, JULIO-DICIEMBRE DE 2017 ISSN 0185-0636

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

Lourdes Raymundo Sabino, *Eso nos pasa por ser mujeres. Mujeres nahuas entre la violencia y la agencia*, México, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo/ Universidad Intercultural del Estado de Puebla, 2015

Maritel Yanes

Históricamente las mujeres han sido un sector vulnerable, entonces, imaginemos lo que significa ser mujer e indígena. Para ellas siguen vigentes la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la violencia. La obra *Eso nos pasa por ser mujeres. Mujeres nahuas entre la violencia y la agencia*, trata de visibilizar las violencias que han vivido las mujeres, nahuas y no indígenas, en diferentes comunidades de Cuetzalan, Puebla, y que participan en la Casa de la Mujer Indígena *Maseualsiuat Kali* (CAMI), el Centro de Defensa de los Derechos de las Mujeres (CEDDEM) y el Refugio Temporal para Mujeres Indígenas "Griselda T. Tirado Evangelio".

En el capítulo 1 se plantea el posicionamiento teórico-metodológico. El trabajo de campo fue realizado durante 18 semanas con 35 mujeres, en su mayoría de origen nahua (29) y no indígenas (6), que conformaron los procesos organizativos de la CAMI, el Refugio y el CEDDEM. La autora estaba interesada en indagar sobre el significado de ser mujer entre las participantes. Observó que, gracias a las labores de organización, las mujeres no sólo visibilizaron la violencia, sino que la estaban desnaturalizando. El enfoque teórico utilizado es de corte feminista. Así pues, expe-

DR © 2018. Asociación Nueva Antropología, A.C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

riencia y género son dos categorías centrales de este estudio.

El municipio de Cuetzalan cuenta con una población mayoritariamente nahua, por lo que la cultura es transmitida a través del lenguaje, el vestido, las tradiciones, las formas de organización, la economía y el medio ambiente. En dicha población la autora realizó 26 entrevistas en profundidad, 6 cuestionarios a usuarias y ex usuarias (de la CAMI, del Refugio y del CEDDEM), 6 historias de vida y 9 cuestionarios de cierre. Las edades de las participantes van desde menores de edad hasta mujeres de 70 años. En general se trata de amas de casa, campesinas, empleadas domésticas o artesanas.

El capítulo 2 habla sobre la creación de la CAMI, del Refugio y del CEDDEM. La CAMI es coordinada por mujeres indígenas de la región de Cuetzalan y forma parte del proyecto nacional Casas de Salud, llevado a cabo por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Salud. De esta Casa sobresalen los siguientes aspectos: el uso de la medicina tradicional y la incorporación del derecho y justicia indígena para salvaguardar a las mujeres y a sus hijos; la atención integral, y la implementación de dos vías generales para la solución de casos: la legal y la conciliación.

Por su parte, el comúnmente llamado Refugio surge en el año 2004 y forma parte de las necesidades que las mujeres organizadas identificaron en la región; además, funciona gracias a la asesoría de las mujeres que laboran en el Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres (CADEM). En este Refugio se brindan varios servicios: hospedaje, alimentación, apoyo emocional, asesoría legal, talleres de reflexión, área infantil y de salud. Además, proporciona vestido, calzado y productos para la higiene personal. Este apoya de forma gratuita a mujeres e hijos en situación de violencia, y está abierto las 24 horas del día durante toda la semana.

Ahora bien, el CEDDEM fue creado recientemente ante la necesidad de dar seguimiento a los casos de las usuarias del Refugio, esto es, una vez que egresaban de él, ya que ahí sólo pueden estar durante seis meses. En el Centro el trabajo es distribuido en varias áreas: trabajo social, promoción y difusión, apoyo emocional, asesoría legal, psicopedagogía infantil y alternativas productivas.

Las tres instituciones se rigen bajo perspectivas de género y de interculturalidad y, a su vez, favorecen los procesos de empoderamiento. De manera frecuente realizan talleres grupales y reuniones (una vez al mes), ya sean de promotoras, en el caso del CAMI, o de "Análisis de casos", en el caso del CEDDEM y del Refugio.

En el capítulo 3, titulado "Mujeres violentas en el ámbito doméstico en Cuetzalan", la autora entiende por violencia hacia la mujer aquellos actos, maltratos, insultos, golpes, amenazas, jalones y utilización del cuerpo, que se realizan en contra del consentimiento y que afectan físicamente. Las acciones de las mujeres en la CAMI, el Refugio y el CEDDEM son de suma importancia para señalar que la violencia contra ellas "no es natural, ni forma parte de nuestras costumbres."

DR © 2018. Asociación Nueva Antropología, A.C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

En el municipio de Cuetzalan las autoridades suelen minimizar los problemas presentados por las mujeres y las instan a cumplir con la obligación de subordinarse al marido, por el bien de la familia, y en particular, de los hijos. La casa familiar de origen destacó como el primer lugar en que se ve y aprende la violencia. Quienes suelen ejercerla más son: el esposo, el padre, la suegra, las cuñadas, algún tío, la madre, el abuelo, los hermanos y los primos. En general, entre las violencias identificadas por las mujeres entrevistadas destacan: la discriminación por ser mujer, por vestir ropa indígena o por hablar en esta lengua, así como los golpes, los chismes, los celos, la infidelidad, la violencia económica, los insultos, las groserías, las humillaciones, los jalones de cabello, la violación y la violencia emocional o psicológica.

Además de la casa familiar de origen, también fueron identificados por las mujeres (trabajadoras y usuarias) otros espacios en los que habían sido violentadas: la escuela, el trabajo, la presidencia municipal, el hospital, la casa de la pareja y las secretarías de gobierno.

La autora expresa que la mayoría de las mujeres con las que convivió y trabajó entendían la violencia como algo normal. Las experiencias subjetivas tenían que ver con el cuerpo, los sentimientos y las emociones que las mujeres sentían en el momento, el lugar, con las personas y las formas en que se daba la experiencia violenta. Así pues, romper el silencio formaba parte del proceso de reconocimiento y desnaturalización de la violencia, por lo que acudir a organizaciones, como la CAMI, el Refugio y el CEDDEM, ayudaba a crear vínculos de afecto y apoyo.

En el capítulo 4 "Construcción social del ser mujer a partir del control sobre los cuerpos de las mujeres", Lourdes Raymundo menciona que el cuerpo es fundamental para entender la construcción del ser mujer en este contexto donde la violencia es considerada parte de la cultura. Esta no sólo se ejercía a través de golpes, sino también mediante las exigencias sociales que recaen sobre las mujeres.

Las mujeres en Cuetzalan tuvieron que descubrir y desentrañar los cambios que experimentaron, e igualmente, entender a qué se referían sus madres y padres cuando les aconsejaban cuidarse. Al parecer los varones han tomado como "natural" la atribución o el derecho de tener a las mujeres. Por otro lado, la culpa era otra de las sensaciones que las mujeres sentían luego de que habían sido violentadas. Algunas de las entrevistadas tuvieron que casarse por acuerdo de sus padres "porque así era el mandato", o porque habían sido intercambiadas por un cartón de cerveza.

El capítulo 5, titulado "Porque mi cuerpo es mío: reapropiación del cuerpo por las mujeres", plantea que el hecho de que las mujeres se atrevan a nombrar y a cuestionar la violencia refleja un gran avance respecto a los roles que se les asignan, sobre todo, en cuanto a la sumisión, pasividad, servicio, sacrificio incondicional y dependencia emocional y económica.

Raymundo plantea que a través de la (des)identificación de los roles de gé-

DR © 2018. Asociación Nueva Antropología, A.C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

nero, del autocuidado, de la salud sexual y reproductiva, así como del conocimiento y apropiación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, es como las mujeres se apropian de herramientas desde las cuales pueden conocer, nombrar, cuidar y decidir sobre su cuerpo.

En las reflexiones finales expone que en Cuetzalan la violencia ha sido considerada una costumbre, la cual actualmente está siendo cuestionada. Las mujeres en la CAMI, el Refugio y el CEDDEM no sólo difunden los derechos de las mujeres para que los conozcan, sino para que se los apropien y puedan ejercerlos, y para que se coloquen en una posición de reflexión y revaloración de sus cuerpos, es decir, para transformar el consejo de cuidado.

El libro acierta en visibilizar una problemática común en los pueblos originarios: la violencia hacia la mujer. Asimismo, plantea elementos muy interesantes desde la teoría feminista. Sin embargo, dentro de uno de los capítulos hay un enunciado que llamó sobremanera mi atención: "la violencia no es normal, ni forma parte de las costumbres", en efecto, este fenómeno no es normal, pero sí forma parte de la cultura de los pueblos originarios. Por fortuna cada día más mujeres indígenas manifiestan su inconformidad a estos lineamientos, que impiden la autodeterminación, la libertad y el derecho a tener una vida libre de violencia. Considero que faltó incorporar una mirada de género, más que de corte feminista, ya que esto hubiese contribuido a entender por qué los hombres de Cuetzalan han aprendido a ser violentos.

DR © 2018. Asociación Nueva Antropología, A.C.